Fecha: 21 DE JULIO DE 2026

CONTRATO o CONVENIO No. CO1.PCCNTR.9055843 DE 2026

1. CONDICIONES DEL CONTRATO o CONVENIO

Número de Contrato o Convenio: CO1.PCCNTR.9055843 DE 2026

Número CDP: 001 del 02 de Enero de 2026

Número CRP: 712 del 23 de Enero de 2026

Objeto del Contrato o Convenio: SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.

Fecha de Suscripción del Contrato o Convenio: 22 de Enero de 2026

Fecha de inicio del Contrato o Convenio: 24 de Enero de 2026

Fecha de Terminación del Contrato o Convenio (incluidos los Otrosí): 28 de noviembre de 2026

Nombre del Contratista o Asociado(s): Asociación Sweet Food

Supervisión Técnica que presentan el informe: Ricardo Gordon May, Secretario de Educación

Periodo de Supervisión: del 1 al 18 de Junio de 2026

Supervisores anteriores y periodos de supervisión: NA

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS-PRODUCTOS ENTREGADO CUMPLIDAS.

ACTIVDAD	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO	PRODUCTOS ENTREGADOS.	RECIBIDAS A SATISFACCION (SI/ NO)
Ejecutar el objeto contractual en los términos y condiciones establecidos en el pliego, Adendas, Anexo técnico, y contrato.	El operador suministró los complementos alimentarios de acuerdo con el ciclo de menú establecido.	**Si**	**Si**	**Si**
Coordinar operativa y técnicamente las acciones que se requieran para desarrollar el objeto del contrato.	El operador cumplió con el objeto del contrato, toda vez que realizó la entrega de complementos alimentarios.	**Si**	**Si**	**Si**
Asumir y cancelar los costos que se generen por concepto de legalización, constitución de garantías y demás que se generen para el desarrollo del contrato. Pagar los impuestos, tasas, contribuciones, nacionales, departamentales o municipales a los que haya lugar en virtud de la legalización y ejecución del contrato.	En operador presenta las pólizas de garantía Nos. 75-44-101150973 75-40-101057319	**Si**	**Si**	**Si**
Realizar por escrito cualquier requerimiento, sugerencia, reclamación, comentario o demás que considere pertinente para la debida ejecución del objeto contractual, a la Entidad, a través del Supervisor del Contrato.	Durante el mes de junio se respondieron ocho radicados del operador: SAA2026ER001961 SAA2026ER001934 SAA2026ER001892 SAA2026ER001857 SAA2026ER001788 SAA2026ER001744 SAA2026ER001649 SAA2026ER001629	**Si**	**Si**	**Si**
Desarrollar el contrato de acuerdo con el plazo, especificaciones y a los Lineamientos Técnicos establecidos.	Los complementos alimentarios fueron entregados en los horarios establecidos por cada una de las instituciones educativas oficiales.	**Si**	**Si**	**Si**
Asegurar la continuidad de las actividades y la garantía de los recursos físicos, humanos, tecnológicos, logísticos y materiales necesarios para el buen desarrollo y ejecución del contrato.	El operador presenta pila donde demuestra la vinculación de 56 personas. No. 90222464	**Si**	**Si**	**Si**

Participar y apoyar al departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en todas las reuniones a las que este se les convoque relacionadas con la ejecución del contrato.	En este periodo el operador no fue convocado a ninguna reunión.	**N/A**	**N/A**	**N/A**
Dar respuesta oportuna dentro de los tiempos establecidos, a los requerimientos o solicitudes realizados por la supervisión y/o interventoría en el marco del Programa.	Durante el mes de junio se respondieron ocho radicados del operador: SAA2026ER001961 SAA2026ER001934 SAA2026ER001892 SAA2026ER001857 SAA2026ER001788 SAA2026ER001744 SAA2026ER001649 SAA2026ER001629	**Si**	**Si**	**Si**
Cumplir oportunamente los lineamientos técnicos-administrativos, condiciones de operación y estándares mínimos del Programa de Alimentación Escolar, fijados por el Ministerio de Educación Nacional mediante el decreto 1852 de 2015, decreto 1075 de 2015, Resolución 00335 de 23 de diciembre del 2021 y sus anexos expedida por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar "Alimentos Para Aprender", y demás normas y lineamientos referentes al Programa de Alimentación Escolar	El personal vinculado es mayor de edad, cuenta con certificación vigente de manipulación de alimentos y concepto médico que lo habilita como apto para manipular alimentos.	**Si**	**Si**	**Si**
Propender porque la modalidad se desarrolle dentro de un clima de respeto a los titulares de derecho con el fin de no vulnerar sus derechos, mantener un buen clima organizacional y propiciar excelentes relaciones con la comunidad educativa.	El operador dio un manejo adecuado de las relaciones interpersonales, promoviendo entornos de convivencia favorables, trato digno hacia los beneficiarios y una interacción efectiva y armoniosa con la comunidad educativa durante el desarrollo de la modalidad.	**Si**	**Si**	**Si**
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando cualquier tipo de dilataciones y trabas que afecten el objeto del contrato.	El operador dio cumplimiento a este objetivo, actuando con transparencia, compromiso y responsabilidad durante la ejecución contractual, atendiendo de manera oportuna los procesos requeridos y contribuyendo al desarrollo adecuado de las obligaciones establecidas.	**Si**	**Si**	**Si**

Contar con el personal idóneo y competente, el cual deberá cumplir con las obligaciones, requisitos, experiencia y habilidades contenidos en los lineamientos técnicos del PAE. (Resolución 00335 de 23 de diciembre del 2021 y sus anexos y Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud.	El operador dio cumplimiento a la presente obligación contractual, al contar con personal que reúne las cualidades, competencias y perfiles exigidos para la adecuada ejecución del programa, en observancia de los lineamientos técnicos y disposiciones normativas vigentes aplicables.	**Si**	**Si**	**Si**
No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho en contra de la Ley. Cuando se presentaren tales peticiones o amenazas, deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al contratante, y/o a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas correctivas que fueren necesarias. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos darán lugar a la terminación del contrato.	El operador acató plenamente esta obligación contractual, manteniendo una conducta íntegra y ajustada al marco legal vigente, absteniéndose de incurrir en actuaciones contrarias a derecho o de comprometer la correcta ejecución del contrato mediante actuaciones prohibidas o ajenas a los principios que rigen la contratación.			
Garantizar en las actividades a desarrollar para la ejecución del programa un enfoque que propenda por la conservación del medio ambiente y por las buenas prácticas ambientales.	El operador dio cumplimiento a esta obligación, incorporando en la ejecución del programa criterios orientados a la sostenibilidad ambiental y promoviendo prácticas responsables encaminadas a la protección y conservación del entorno, en concordancia con los principios de gestión ambiental aplicables.	**Si**	**Si**	**Si**
Acatar las sugerencias dadas por el (la) supervisor (a) del contrato	Durante el periodo evaluado no se formularon observaciones o recomendaciones particulares por parte de la supervisión contractual; no obstante, el operador dio cumplimiento a las obligaciones a su cargo, desarrollando la ejecución contractual de conformidad con las condiciones y lineamientos establecidos.	**Si**	**Si**	**Si**

Garantizar permanentemente la cantidad, calidad, inocuidad y oportunidad en la entrega de los alimentos a los estudiantes beneficiarios del programa en las condiciones del contrato, las señaladas por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar "Alimentos para Aprender"	El operador en este mes realizó la entrega de complementos de acuerdo a la cantidad solicitada por cada institución educativa, debido a que es el primer de reinicio escolar, se hizo la entrega de acuerdo a la resolución 2169 del 26 de marzo de 2026, sin exceder detallado de matriculados a corte de junio de 2026.	**Si**	**Si**	**Si**
Garantizar el personal para la apropiada preparación de los alimentos, transportarlos a cada establecimiento educativo y servirlos a los beneficiarios velando siempre por la adecuada manipulación, preservación, presentación e higiene de estos.	El personal vinculado es mayor de edad, cuenta con certificación vigente de manipulación de alimentos y concepto médico que lo habilita como Apto para manipular alimentos.	**Si**	**Si**	**Si**
Los manipuladores de alimentos deberán estar bien presentados y con el uniforme completo y limpio, cumpliendo con la Resolución 2674 de 2013, emitida por Instituto Nacional de Vigilancia de Alimentos y Medicamentos – INVIMA.	El operador dio cumplimiento a esta obligación, garantizando el adecuado porte del uniforme y la presentación del personal manipulador de alimentos, conforme a la normatividad sanitaria aplicable. Su cumplimiento fue verificado desde el componente de calidad e inocuidad del equipo PAE de la Secretaría de Educación, evidenciándose su observancia satisfactoria	**Si**	**Si**	**Si**
Garantizar la preparación de los alimentos de acuerdo con lo establecido en la minuta patrón y variedad de los ciclos de menús y servir con medidas o recipientes estandarizados.	El personal vinculado cuenta con certificación vigente de manipulación de alimentos y conocimiento apto para las medidas, variedad y demás.	**Si**	**Si**	**Si**
Cumplir y hacer cumplir las recomendaciones dadas sobre el almacenamiento, recepción, la conservación y la manipulación, calidad, higiene e inocuidad de los alimentos.	El operador dio cumplimiento a esta obligación, acatando y aplicando las recomendaciones impartidas en materia de almacenamiento, recepción, conservación, manipulación, calidad, higiene e inocuidad de los alimentos, garantizando el adecuado manejo de los mismos durante la ejecución del programa.	**Si**	**Si**	**Si**

El operador llevará las raciones de alimentos hasta el establecimiento educativo, en donde será entregada a los titulares de derecho, beneficiarios focalizados en la institución educativa, teniendo en cuenta los grados y niveles escolares establecidos en la Resolución No. 00335 de 2021	En la modalidad de comida caliente transportada, el operador realizó el transporte de los complementos a cada una de las sedes educativas donde se cuenta con beneficiarios focalizados.	**Si**	**Si**	**Si**
Cumplir con el plan de saneamiento establecido en cada una de las Instituciones Educativas y llevar los registros necesarios para comprobar el cumplimiento de los mismos.	Durante el mes de junio, el operador dio cumplimiento a esta obligación, ejecutando las actividades contempladas en los planes de saneamiento de las instituciones educativas y manteniendo los registros correspondientes como soporte del cumplimiento de dichas acciones.	**Si**	**Si**	**Si**
Mantener las áreas del servicio de alimentos en completo orden, aseo y desinfección.	Durante el mes de junio, el operador dio cumplimiento a esta obligación, manteniendo las áreas destinadas al servicio de alimentos en adecuadas condiciones de orden, limpieza y desinfección, conforme a los estándares de higiene aplicables.	**Si**	**Si**	**Si**
Velar por el mantenimiento del equipo y demás implementos del servicio de alimentación y comedor, vigilar que se utilicen de manera correcta y solicitar oportunamente su reparación o reemplazo	El operador dio cumplimiento a esta obligación, asegurando el adecuado cuidado, uso y conservación de los equipos e implementos destinados al servicio de alimentación, gestionando de manera oportuna las acciones requeridas para su mantenimiento o reposición, cuando hubo lugar a ello.	**Si**	**Si**	**Si**
El operador deberá velar por la implementación y cumplimiento de un programa de Salud Ocupacional y Seguridad Industrial.	El operador dio cumplimiento a esta obligación, velando por la implementación y observancia de las medidas correspondientes en materia de seguridad y salud en el trabajo, orientadas a la protección del personal vinculado a la ejecución del programa.	**Si**	**Si**	**Si**

Con el fin de realizar la ejecución, revisión y seguimiento del programa, el operador deberá: a. Contar con el acta de inspección sanitaria o certificado expedido por la autoridad sanitaria competente del ente territorial (Secretaría de Salud de San Andrés, Isla) donde se encuentre ubicada la bodega de almacenamiento y de procesamiento de los alimentos, con fecha de expedición no superior a un (1) año, antes del inicio del contrato con concepto higiénico sanitario favorable o favorable con requerimientos, en San Andrés y en Providencia, el cual deberá mantenerse durante todo el tiempo de ejecución del contrato. b. Cumplir en lo que compete al operador con los anexos técnicos que integran la Resolución 0335 de 2021 expedida por la Unidad Administrativa Especial Alimentos para Aprender UApA-Unidad adscrita al Ministerio de Educación Nacional.	El operador cuenta con acta de inspección sanitaria vigente de cuatro cocinas en la Isla de San Andrés (Sugar Plum, Bolivariano, Barrio Obrero y Ruben Dario) y una en la Isla de Providencia (Rocky Point), cada una de ellas con concepto favorable.	**Si**	**Si**	**Si**
Las demás que se deriven del objeto del contrato y se requieran para la adecuada ejecución de este conforme a las normas aplicables.	Durante el mes de junio, el operador dio cumplimiento a las demás obligaciones inherentes al objeto contractual que resultaron necesarias para su adecuada ejecución, actuando en observancia de las disposiciones normativas y lineamientos aplicables al desarrollo del programa.	**Si**	**Si**	**Si**

3. OBSERVACIONÉS A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS.

INFORME FINANCIERO MES DE MAYO 2026 - CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9055843.

OBJETIVO: Conocer la cantidad de raciones que fueran entregadas durante el mes dependiendo el tipo de complemento y cuanto fue el valor total pagado.
En San Andrés se entregaron un total de 62.007 complementos tipo AM/PM, del cual se pagó ***CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCO CON SETENTA Y DOS CENTAVOS Mcte*** **($ 435.845.605,72)** y 31.003 complementos tipo ALMUERZO, del cual se pagó ***TRESCIENTOS VEINTE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON SETENTA Y TRES CENTAVOS Mcte*** **($ 320.146.848,73).**
Pagando un valor de ***SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS***

***NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS Mcte* ($ 755.992.454,45).**

En la siguiente tabla se relaciona los detalles de raciones entregadas y valores correspondientes por niveles de educativos:

SAN ANDRES						
PAGO COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS JM-JT Y ALMUERZO DEL 1 AL 30 DE JUNIO 2026						
NIVELES DE EDUCACION	JM-JT	ALMUERZO	N° ALUMNOS JM-JT	N° ALUMNOS ALMUERZOS	JM-JT	ALMUERZO
Nivel Preescolar	5237,08	9335,14	6738	6371	$ 35.287.445,04	$ 59.474.176,94
Nivel Primaria: Primero Segundo, Tercero	5649,1	9807,42	15149	7091	$ 85.578.215,90	$ 69.544.415,22
Nivel Primaria: Cuarto, Quinto	6951,37	10329,82	11504	5916	$ 79.968.560,48	$ 61.111.215,12
Nivel Secundaria	8041,55	11065,9	21631	6670	$ 173.946.768,05	$ 73.809.553,00
Nivel Media y Ciclo Complementario	8742,25	11343,59	6985	4955	$ 61.064.616,25	$ 56.207.488,45
	34621,35	51881,87	62007	31003	$ 435.845.605,72	$ 320.146.848,73
					Gran Total	$ 755.992.454,45

Y en Providencia se entregaron un total de 9.567 complementos tipo AM/PM, del cual se pagó ***SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON VEINTICINCO CENTAVOS Mcte* ($ 64.284.796,25)** y 6.926 complementos tipo ALMUERZO, del cual se pagó ***SETENTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS Mcte* ($ 70.663.758,74).** Pagando un valor de ***CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON NOVENTA Y NUEVE (CENTAVOS O CENTÉSIMOS) CENTAVOS Mcte* ($ 134.948.554,99).**

En la siguiente tabla se relaciona los detalles de raciones entregadas y valores correspondientes por niveles de educativos:

PROVIDENCIA						
PAGO COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS JM-JT Y ALMUERZO DEL 1 AL 30 DE JUNIO 2026						
NIVELES DE EDUCACION	JM-JT	ALMUERZO	N° ALUMNOS JM-JT	N° ALUMNOS ALMUERZOS	JM-JT	ALMUERZO
Nivel Preescolar	5237,08	9335,14	1772	1431	$ 9.280.105,76	$ 13.358.585,34
Nivel Primaria: Primero Segundo, Tercero	5649,1	9807,42	2552	2046	$ 14.416.503,20	$ 20.065.981,32
Nivel Primaria: Cuarto, Quinto	6951,37	10329,82	1752	1384	$ 12.178.800,24	$ 14.296.470,88
Nivel Secundaria	8041,55	11065,9	3011	1735	$ 24.213.107,05	$ 19.199.336,50
Nivel Media y Ciclo Complementario	8742,25	11343,59	480	330	$ 4.196.280,00	$ 3.743.384,70
	34621,35	51881,87	9567	6926	$ 64.284.796,25	$ 70.663.758,74
					Gran Total	$ 134.948.554,99

En el mes se entregó un total de 71.574 complementos tipo AM/PM y 37.929 complementos tipo ALMUERZO, por un total de ***OCHOCIENTOS NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL NUEVE CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS Mcte* ($ 890.914.009,44).**

SAN ANDRES Y PROVIDENCIA						
PAGO COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS JM-JT Y ALMUERZO DEL 1 AL 30 DE JUNIO 2026						
NIVELES DE EDUCACION	JM-JT	ALMUERZO	N° ALUMNOS JM-JT	N° ALUMNOS ALMUERZO S	JM-JT	ALMUERZO
Nivel Preescolar	5237,08	9335,14	8510	7802	$ 44.567.550,80	$ 72.832.762,28
Nivel Primaria: Primero Segundo, Tercero	5649,1	9807,42	17701	9137	$ 99.994.719,10	$ 89.610.396,54
Nivel Primaria: Cuarto, Quinto	6951,37	10329,82	13256	7300	$ 92.147.360,72	$ 75.407.686,00
Nivel Secundaria	8041,55	11065,9	24642	8405	$ 198.159.875,10	$ 93.008.889,50
Nivel Media y Ciclo Complementario	8742,25	11343,59	7465	5285	$ 65.260.896,25	$ 59.950.873,15
	34621,35	51881,87	71574	37929	$ 500.130.401,97	$ 390.810.607,47
					Gran Total	$ 890.941.009,44

4. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO o CONVENIO.

DESEMBOLSOS Y REALIZADOS Y EJECUCION FINANCIERA ACUMULADA				
Valor Total del Contrato:				$19.000.000.000
Fecha	No. Orden de Pago	%	Valor Orden de Pago ($)	Observaciones aclaratorias
17/03/2026	3894	1.19%	227.651.410,34	
17/03/2026	3895	8.56%	1.627.509.187,42	
28/04/2026	9797	7.96%	1.516.884.788,29	
29/05/2026	14338	7.64%	1.453.446.794,02	
02/07/2026	16973	7.67%	1.458.324.348,61	
TOTALES		33.07%	6.283.816.528,68	

5. MODIFICACIONES AL CONTRATO O CONVENIO

MODIFICACIONES AL CONTRATO					
Modificación Contractual	Modificación RP No.	Fecha de la modificación contractual	Tiempo en días (en caso de suspensión, otrosí o prórroga)	Valor de la modificación	Justificación de la modificación contractual

TOTAL, MODIFICACIONES					

CESIONES AL CONTRATO					
NOMBRE DEL CEDENTE	NA	**No. Identificación**	NA	**Monto aún sin ejecutar, al momento de la cesión:**	**$NA**
NOMBRE DEL CESIONARIO	NA	**No. Identificación**	NA		
Cuando se realice una cesión, se debe indicar en los espacios destinados a tal fin, la información relacionada con la póliza y el registro presupuestal, la información de este formato debe incluir la totalidad de la información del contrato.					

Terminación anticipada	**Fecha terminación**	**Acta de terminación**				**Justificación**
		SI		NO		

6. ANEXOS.

Hacen parte del siguiente informe:
Informe detallado de las entregas presentado por el operador Asociación Sweet Food.
Informe de calidad e inocuidad
Informe de alimentación saludable y sostenible.

En mi calidad de supervisor Certifico que las actividades relacionadas corresponden a las pactadas en el contrato y que el contratista dio cumplimiento durante el período ejecutado al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con las normas legales vigentes

RICARDO GORDON MAY
Supervisor del Contrato
Secretaria de Educación Departamental

Alimentos para Aprender	**PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR – PAE**	
	INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR **CALIDAD E INOCUIDAD** **Junio 2026**	

OBJETIVO

Documentar las acciones realizadas durante junio de la vigencia 2026, orientadas a garantizar el cumplimiento de los requisitos técnicos y de los estándares de calidad e inocuidad en la operación del Programa de Alimentación Escolar (PAE), en concordancia con la normatividad sanitaria vigente, con el propósito de promover la mejora continua y consolidar la excelencia en cocinas, bodegas, comedores escolares y medios de transporte utilizados en las modalidades de ración preparada en sitio y comida caliente transportada en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

1 – Capacitación a los Comités de Alimentación Escolar de las Instituciones Educativas: El día 10 de junio de 2026, a las 8:00 a.m., se realizó una capacitación dirigida a los Comités de Alimentación Escolar de las instituciones educativas oficiales de San Andrés Isla. La jornada tuvo como propósito socializar los lineamientos del Programa de Alimentación Escolar (PAE) y profundizar en la conformación, funciones y responsabilidades de los Comités de Alimentación Escolar, conforme a lo establecido en la Resolución 003 del 7 de enero de 2026.

Esta capacitación se desarrolló con el fin de fortalecer el conocimiento y la apropiación de la normatividad vigente, garantizar la correcta implementación del programa en cada institución, promover la mejora continua en la gestión alimentaria escolar e informar de manera integral sobre el rol y las competencias de los Comités de Alimentación Escolar.

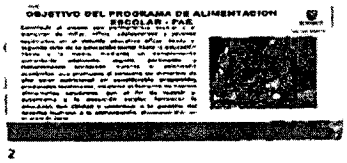
Durante la jornada se abordaron los siguientes temas:

- Objetivo del Programa de Alimentación Escolar
- Modelos de Atención
- Modalidades de Atención
- Criterios de Focalización de la Población Beneficiaria
- Tipos de Complementos
- Minuta Patron
- Actores del Programa de Alimentación Escolar
- Mecanismos de Participación Ciudadana

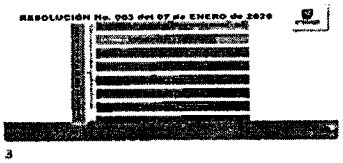
Alimentos para Aprender	**PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR – PAE** **INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR** **CALIDAD E INOCUIDAD** **Junio 2026**	

- Rol de los Actores en la Gestión Social
- Comités de Alimentación Escolar
- Integrantes de Comité de Alimentación Escolar
- Procedimiento para la Conformación del Comité de Alimentación Escolar
- Funciones del Comité de Alimentación Escolar
- Canales de Atención y Acceso de la Información

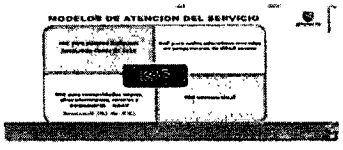

1



2



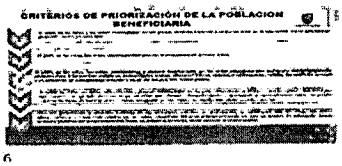
3



4



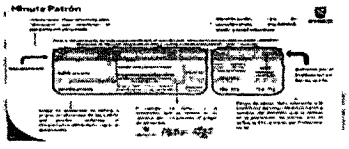
5



6



7



8



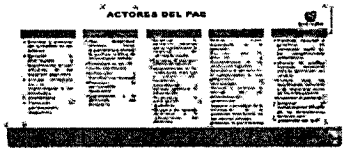
9



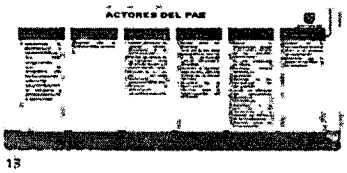
10



11



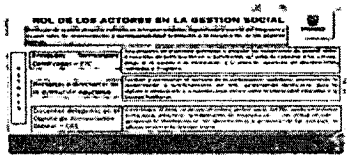
12



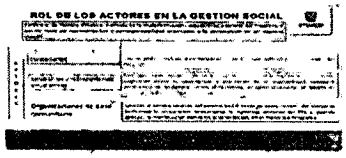
13

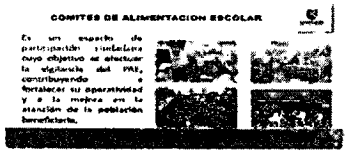


14



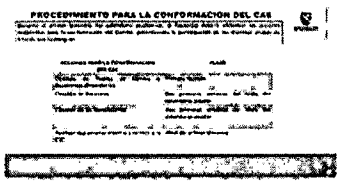
15



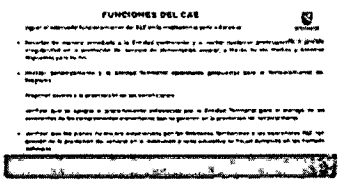




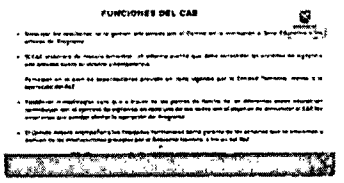
Alimentos para Aprender	**PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR – PAE** **INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR** **CALIDAD E INOCUIDAD** **Junio 2026**	



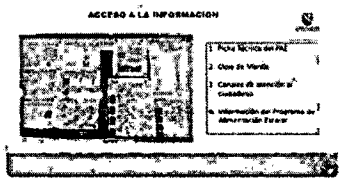
19



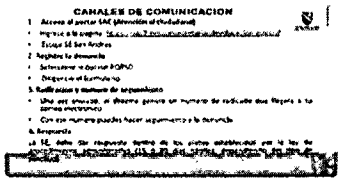
20



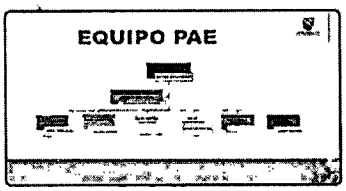
21



22

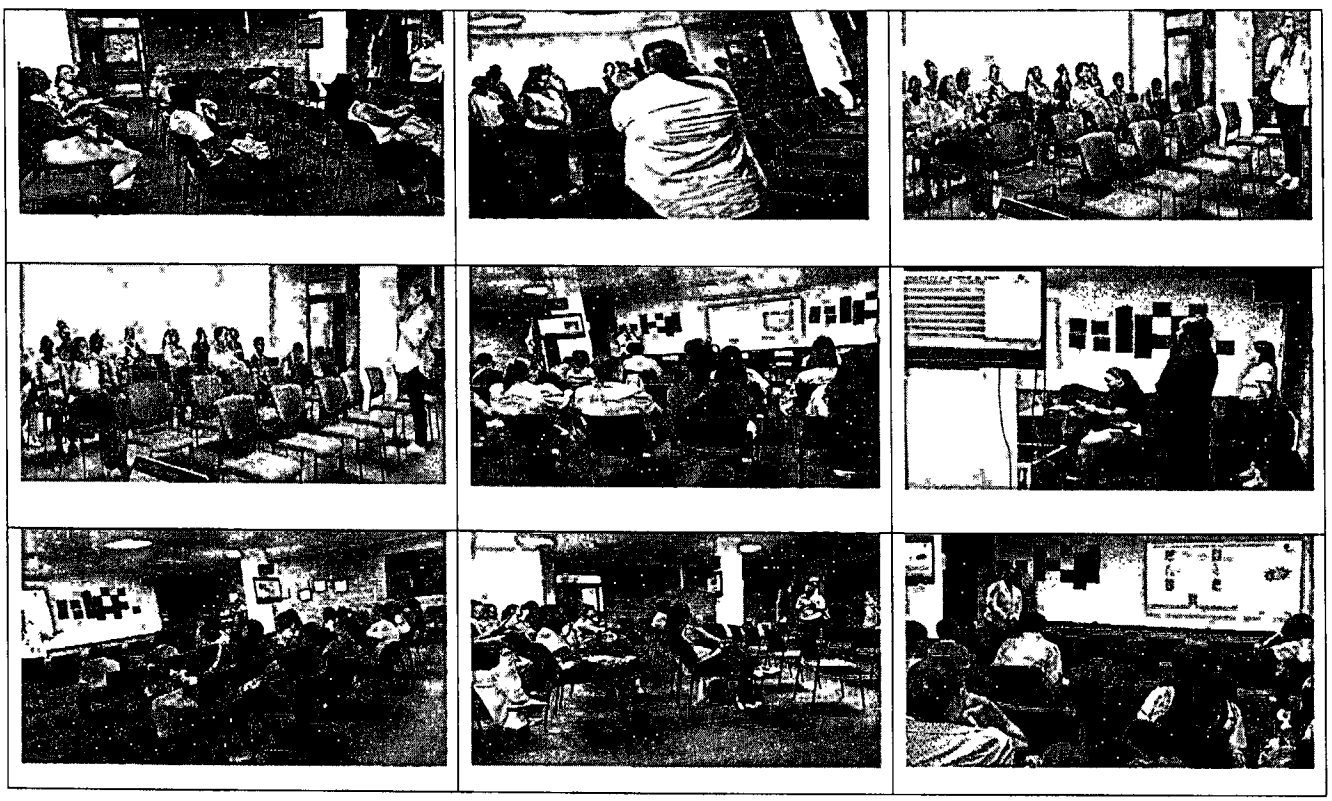


23



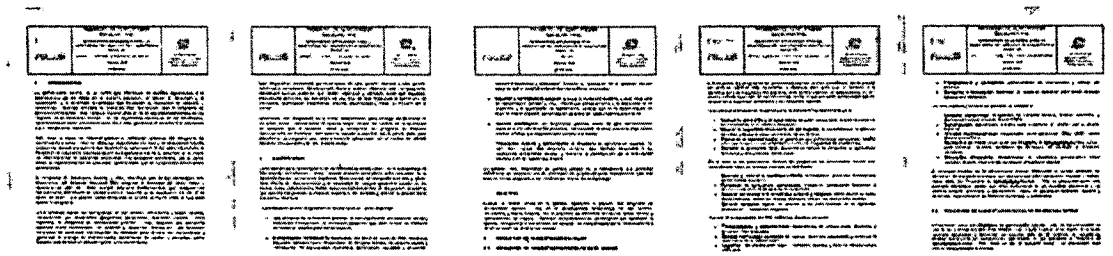
24

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



2- Elaboración del Diagnostico Situacional: Se evaluó el estado actual de la gestión, operación e impacto del Programa de Alimentación Escolar - PAE en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, con el propósito de identificar fortalezas, áreas críticas y oportunidades de mejora. Este proceso se desarrolló mediante la elaboración de un diagnóstico situacional, el cual permitió formular recomendaciones estratégicas orientadas a optimizar la calidad, la inocuidad y la sostenibilidad del servicio, en concordancia con lo establecido en la Resolución 003 del 07 de enero de 2026 y sus anexos. El diagnostico situacional comprende los siguientes temas:

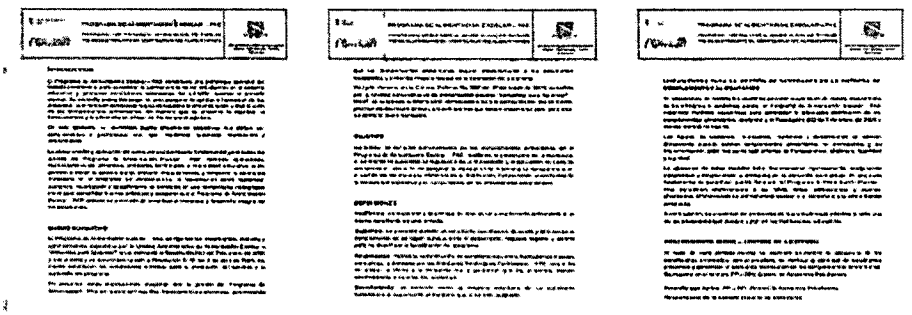
- Programa de Alimentación Escolar en el mundo
- Programa de Alimentación Escolar en America Latina
- Programa de Alimentación Escolar en Colombia
- Programa de Alimentación Escolar en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
- Programa de Alimentación Escolar desde la Secretaria de Educación Departamental
- Programa de Alimentación Escolar en las Instituciones Educativas



3- Elaboración de Protocolo de Manejo de Complementos Alimentarios: Se elaboró el protocolo para el manejo de los complementos alimentarios del Programa de Alimentación Escolar - PAE, con el fin de garantizar su correcta administración mediante la prevención de la repitencia, el control de la suplencia, la regulación de la reubicación y la aplicación en caso de desistimiento. Estas disposiciones buscan asegurar la equidad en la cobertura, la transparencia en el uso de los recursos y la eficiencia en la distribución, fortaleciendo la confianza de la comunidad educativa y el cumplimiento de los lineamientos establecidos.

Con este protocolo se entregaron los formatos para el protocolo de manejo de complementos alimentarios, estas son:

- Formato de control de asistencia
- Formato de control de repitencia
- Formato de control de suplencia
- Formato de control de reubicación
- Formato de control de desistimiento
- Certificado de entrega de raciones



4- Asistencia a la capacitación del Plan de Muestreo Microbiológico por parte de la Unidad Administrativa de Alimentación Escolar "Alimentos para Aprender": Se asistió a la capacitación realizada por la Unidad Administrativa de Alimentación Escolar "Alimentos para Aprender", enfocada en la elaboración de un plan de muestreo microbiológico.

Este plan comprende:

- Definición de objetivos del muestreo
- Selección de matrices alimentarias
- Determinación de puntos críticos de muestreo,
- Establecimiento de la frecuencia y número de muestras,
- Aplicación de técnicas de muestreo estandarizadas
- Transporte y conservación de las muestras
- Análisis microbiológico en laboratorio acreditado
- Interpretación de resultados y formulación de medidas correctivas

5- Supervisión Bodegas de Almacenamiento Operador: Se realizó la supervisión de las bodegas de almacenamiento del operador del Programa de Alimentación Escolar (PAE), con el objetivo de verificar el cumplimiento de los lineamientos técnicos y sanitarios establecidos. La revisión incluyó:

- Condiciones de infraestructura
- Higiene y saneamiento
- Condiciones de Almacenamiento

6- Revisión de Registros de Temperatura de Equipos y Alimentos: Se llevó a cabo la revisión de los registros de temperatura de equipos de congelación y refrigeración y de los alimentos en el marco de la operación del Programa de Alimentación Escolar - PAE.

Este proceso comprendió:

- Verificación de equipos de refrigeración y congelación, asegurando que mantuvieran temperaturas dentro de los rangos normativos (≤ 4 °C para alimentos fríos y ≤ –18 °C para congelados).
- Control de equipos de conservación en caliente, confirmando que los alimentos se mantuvieran a temperaturas superiores a 60 °C para evitar la proliferación de microorganismos.
- Revisión de registros diarios, constatando la frecuencia de las mediciones.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL PAE Alimentos para Aprender	PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR – PAE INFORME ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SOSTENIBLE MES JUNIO DE 2026	

EJE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SOSTENIBLE

Las actividades ejecutadas en el mes de junio estuvieron dirigidas a estudiantes, docentes, manipuladoras de alimentos y familias, buscando fortalecer conocimientos relacionados con nutrición, inocuidad alimentaria, aprovechamiento de alimentos y cuidado del medio ambiente.

OBJETIVO

Implementar y hacer seguimiento a las acciones establecidas en el Anexo Técnico de Alimentación Saludable y Sostenible del PAE, promoviendo hábitos de alimentación saludable y sostenible mediante estrategias pedagógicas, educativas y comunitarias que contribuyan al bienestar nutricional y ambiental de los estudiantes beneficiarios del PAE en las IE.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1* Visitas De Verificación, Seguimiento O Inspección A Los Servicios De Alimentos Donde Preparan Los Alimentos Del Pae En Las Modalidades Ración Preparada En Sitio – Comida Caliente Transportada

OBJETIVO DE LAS VISITAS: Dar Cumplimiento de los lineamientos técnicos del PAE, verificando las condiciones de higiene y salubridad del área de cocina, adecuada manipulación de los alimentos, observación del proceso completo de la preparación y distribución, gramaje de los alimentos proteicos, cereales y leguminosas (granos) y la existencia y estado de los equipos y utensilios que utilizan para la preparación, cocción, manipulación y servida de los alimentos.

A continuación, se detalla el comportamiento de cada uno de los 15 ítems de la minuta patrón evaluados en las diferentes cocinas (Cocina IE Industrial, Cocina IE Rubén Darío, Cocina IE Bolivariano, Escuela Rubén Darío y Sede Barrio obrero):

#	Ítem de Requerimiento Alimentario y Nutricional	Estado de Cumplimiento General
1	Totalidad de materia prima calculada según servicios.	**Cumple** en la mayoría de registros visibles.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

PAE Alimentos para Aprender

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR – PAE

INFORME ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SOSTENIBLE
MES JUNIO DE 2026

#	Ítem de Requerimiento Alimentario y Nutricional	Estado de Cumplimiento General
2	Menú acorde al ciclo de menús y minuta patrón.	**Cumple** de manera generalizada en los formatos evaluados
3	Tamaño de porciones estandarizadas según el grado estudiantil.	**Cumple** (C) de manera generalizada en los formatos evaluados.
4	Ejecución del ciclo bajo especificaciones técnicas.	**Cumple** (C) en los registros diligenciados.
5	Menú entregado corresponde al tipo de complemento programado.	**Cumple** (C) unánime en todas las visitas.
6	Intercambios realizados bajo componente, frecuencia y soporte.	**Cumple** se reporta como **No Aplica (NA)** cuando no hubo novedades.
7	Alimentos cumplen con características organolépticas propias.	**Cumple** (C) consistentemente en todas las sedes.
8	**Todas las preparaciones cuentan con receta estandarizada.**	**NO CUMPLE (NC) CRÍTICO.** Marcado como Incumplido (NC) en 3 de los formatos evaluados.
9	Menú con aspecto atractivo y buena presentación.	**Cumple** (C) en la mayoría, con una alerta en la I.E. Industrial (20 de mayo) donde se reporta un aspecto poco apetecible en los espaguetis.
10	Elementos de estandarización para servido y preparación.	**Cumple** No se reportaron hallazgos, a la fecha utilizan utensilios para servir

#	Ítem de Requerimiento Alimentario y Nutricional	Estado de Cumplimiento General
11	Cumplimiento de horarios de distribución (sin retrasos).	**Cumple** (C) unánime en todas las escuelas visitadas.
12	Inclusión de alimentos/preparaciones propias del territorio.	**Cumple** (C). Se evidencia el uso de fruta de pan, *dumplings*, arroz de frijoles rojos y preparaciones locales.
13	Promoción de prácticas adecuadas de hábitos alimentarios.	**Cumple** (C) en los comedores donde se registró la calificación.
14	Aceptabilidad adecuada de los alimentos preparados.	**Cumple** (C) en el consolidado general.
15	Desperdicio bajo en la etapa de descomide.	**Cumple** (C) de forma generalizada.

Alerta Roja: Ausencia de Recetas Estandarizadas (Ítem 8)

- Detalle: Prácticamente el 100% de las visitas de junio de 2026 (Cocina Rubén Darío, Bolivariano, I.E. Industrial, Escuela Rubén Darío, cocina Obrero) registran de forma explícita en las observaciones: *"No cuentan con receta estandarizada para las preparaciones del ciclo de menú"*.

Plan de mejora de junio

Para garantizar la continuidad del programa bajo los estándares exigidos por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar, el operador **Sweet Food** debe ejecutar los siguientes correctivos de forma inmediata:

- Diseño e Implementación de la Cartilla de Recetas Estandarizadas: Construir e imprimir de forma urgente el recetario con los gramajes analizados por la nutricionista dietista para cada una de las preparaciones del ciclo de menú.
- Copias de estas recetas deben permanecer visibles en cada cocina.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

PAE Alimentos para Aprender

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR – PAE

INFORME ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SOSTENIBLE
MES JUNIO DE 2026



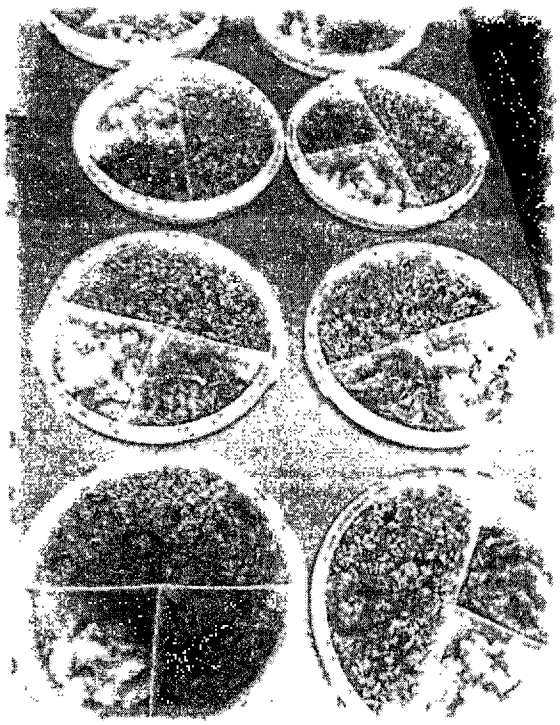


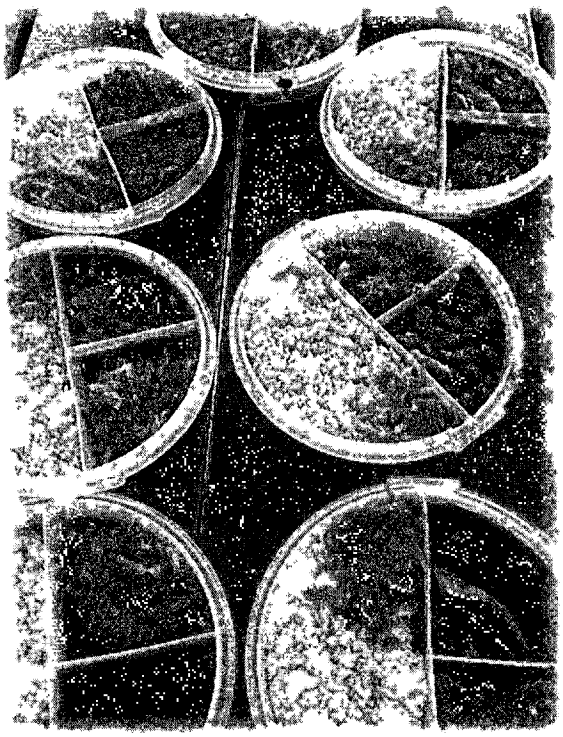
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

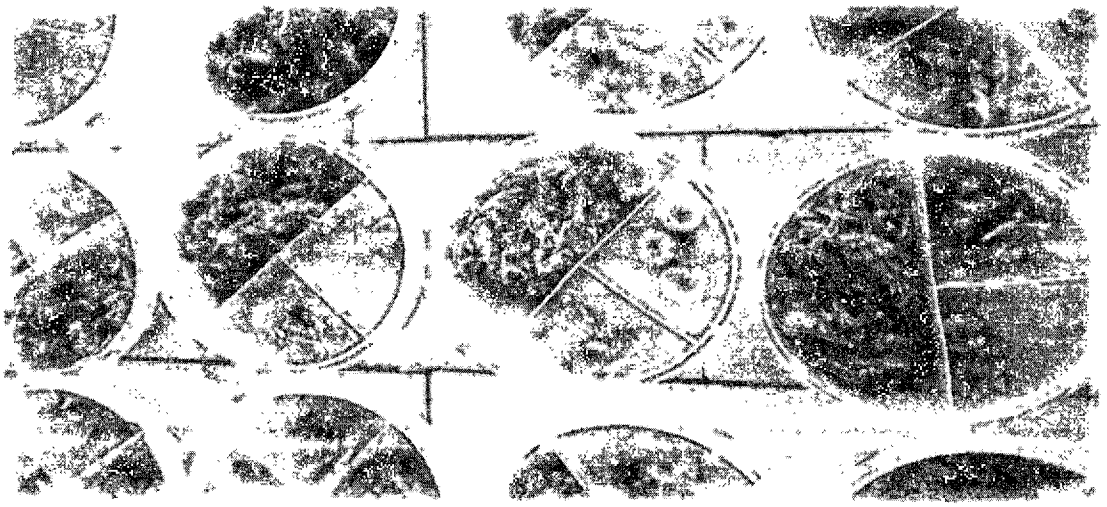
PAE Alimentos para Aprender

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR – PAE

INFORME ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SOSTENIBLE
MES JUNIO DE 2026







MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL PAE Alimentos para Aprender	PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR – PAE INFORME ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SOSTENIBLE MES JUNIO DE 2026	

2* IMPLEMENTACIÓN PLAN PEDAGOGICO PARA LA PROMOCIÓN DE LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SOSTENIBLE EN EL PAE A ESTUDIANTES DE LA IE TÉCNICO INDUSTRIAL

El plan pedagógico es un instrumento que busca que la comunidad educativa implemente contenidos sencillos relacionados con alimentación saludable y cultura alimentaria y cuente con herramientas metodológicas que pueden ser desarrolladas por diferentes actores de la comunidad educativa para favorecer decisiones saludables al momento de alimentarse.

La actividad en el evento es de la mochila saludable: ***Cartilla Plan Pedagógico para la promoción de alimentación saludable con pertinencia cultural del PAE***

Se realizó capacitación a los estudiantes de la IE Técnico Industrial las temáticas priorizadas fueron la necesidad de promover el consumo de tres grupos de alimentos: la leche y productos lácteos, las carnes, especialmente vísceras, y las frutas y verduras; y dos prácticas saludables: el consumo de agua y el reconocimiento de los productos industrializados con alto contenido de azúcares, grasas y sal/sodio:

- ✓ **leche y productos lácteos**: si fuertes y sanos tus huesos y dientes quieres tener, diariamente leche, yogur, kumis y queso debes comer.
- ✓ **Frutas y verduras:** para tener un cuerpo sano y vital, frutas enteras y verduras en cada comida deben estar.
- ✓ **Carnes, huevos, leguminosas y vísceras:** si en el colegio quieres aprender, vísceras como el hígado, debes comer. Al igual que el huevo y las leguminosas también te ayudarán.
- ✓ **Para la sed agua** siempre debes tomar y, así, buena hidratación tendrás para seguir jugando y divertirte más.
- ✓ **Etiquetado nutricional:** para cuidar tu cuerpo evita estos productos, pues son altos en azúcar, grasas y sal.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL PAE Alimentos para Aprender	PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR – PAE INFORME ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SOSTENIBLE MES JUNIO DE 2026	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA





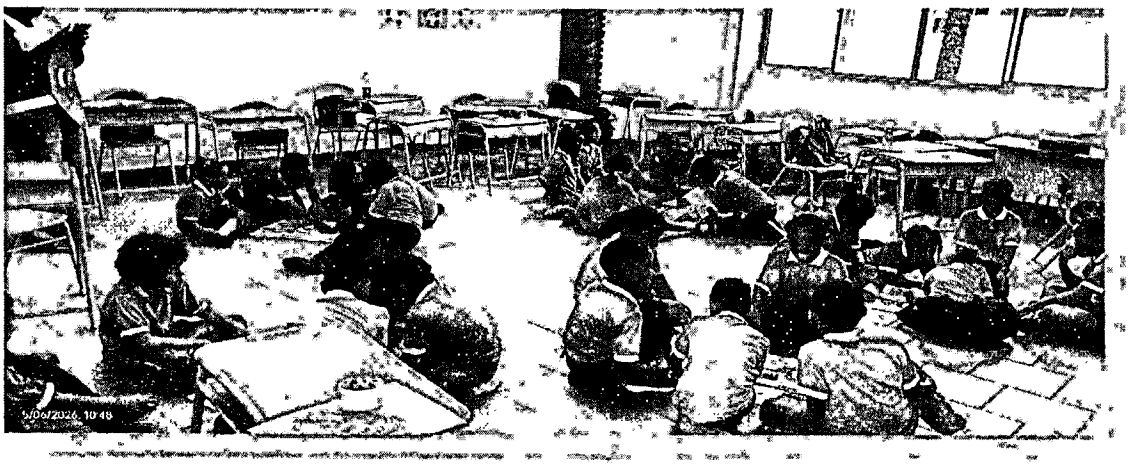


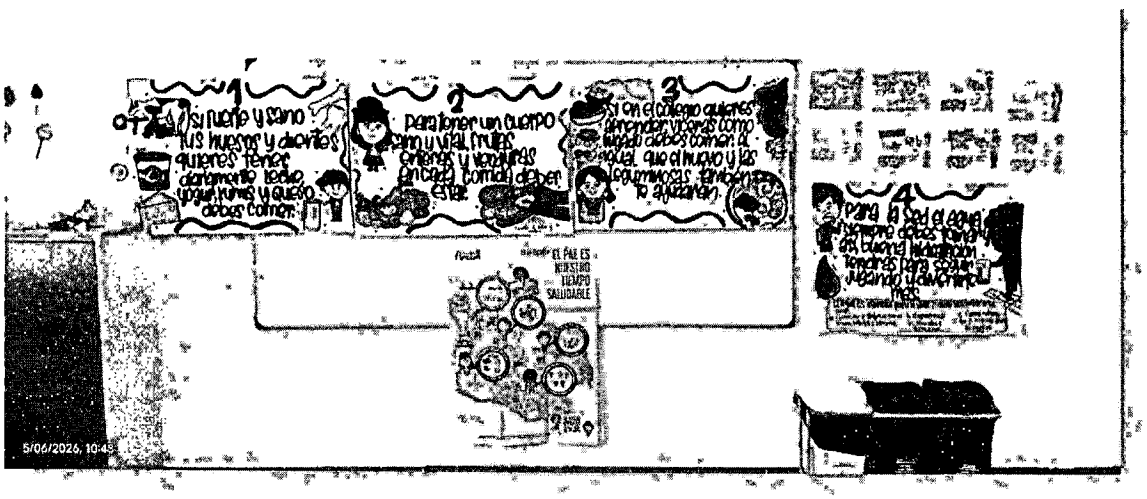
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

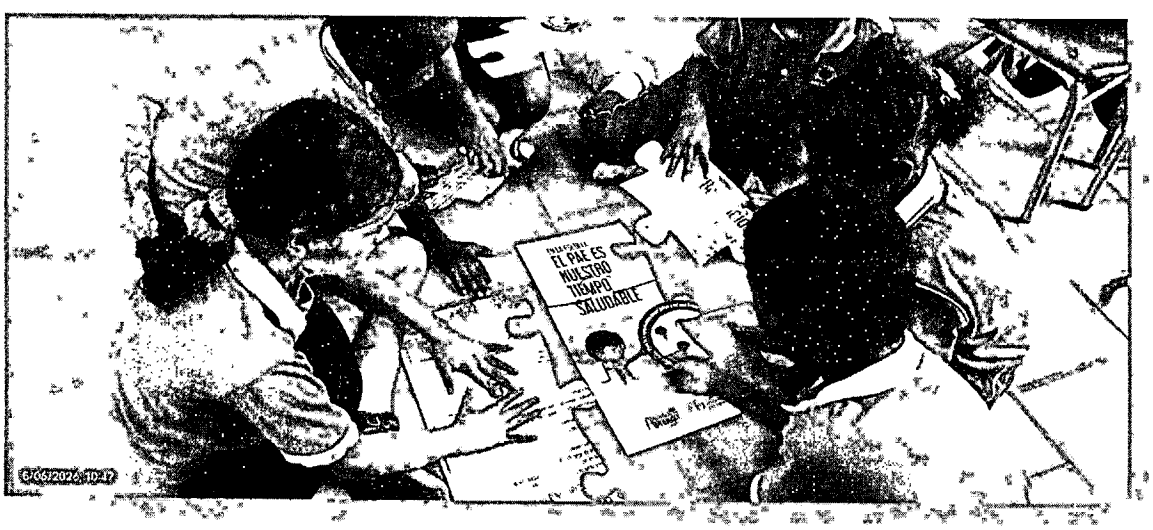
PAE Alimentos para Aprender

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR – PAE

INFORME ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SOSTENIBLE
MES JUNIO DE 2026







MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL PAE Alimentos para Aprender	PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR – PAE INFORME ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SOSTENIBLE MES JUNIO DE 2026	

3* PARTICIPACIÓN A LAS ASISTENCIAS TÉCNICAS VIRTUALES

- Asistencia y participación a la reunión regional de CPLA con la Subdirección de Análisis, Calidad e Innovación de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender (UApA) a la convocatoria para participar de la jornada virtual de acompañamiento técnico regional en el componente de Compras públicas locales de alimentos, dirigida a los equipos técnicos del PAE.
  El objetivo de esta sesión es presentar los instrumentos técnicos de planeación estructurados para la incorporación de las Compras Públicas Locales de Alimentos (CPLA)

- Asistencia a la Escuela PAE: Notas técnicas 2026 – Componente ambiental. OBJETIVO: dar a conocer a las ETC las recientes notas técnicas del componente ambiental publicadas en la web de la UApA y reiterar la información correspondiente a los avances en la implementación de este componente en sus respectivos territorios- Región Caribe Insular. Virtual Microsoft Teams.

- Trabajo con el equipo PAE en el estudio de costos 2026 y con el manejo subsistema SIGEPAE Modulo Planeación Alimentaria

4* CAPACITACIÓN CON LOS PADRES DE FAMILIA Y ASISTENTES DE LOS CAES DE LAS IE

Reunión con padres de familia, y asistentes de los CAES de cada Institución Educativa para dar conocimiento del funcionamiento del PAE en las IE, objetivo del PAE, focalización de los beneficiarios.

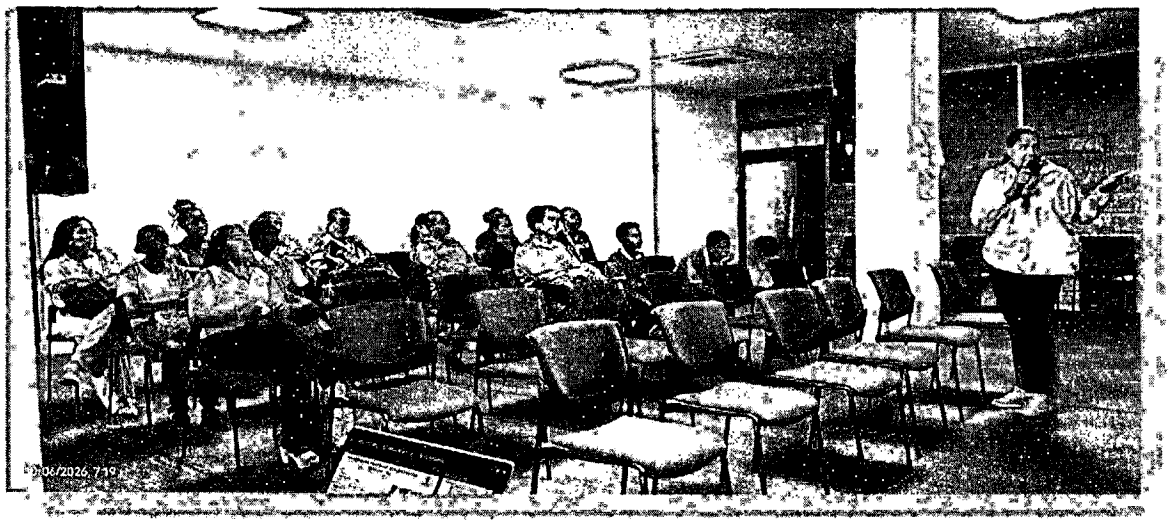


MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

PAE Alimentos para Aprender

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR – PAE

INFORME ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SOSTENIBLE
MES JUNIO DE 2026





MILENA ESTHER MAGALLANES MIRANDA
CC 40.990.015 DE SAN ANDRES ISLAS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

PAE Alimentos para Aprender

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR – PAE

INFORME FINANCIERO PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR JUNIO DE 2026

INFORME FINANCIERO MES DE JUNIO 2026 - CONTRATO Nro CO1.PCCNTR.9055843.

OBJETIVO: Conocer la cantidad de raciones que fueran entregadas durante el mes dependiendo el tipo de complemento y cuanto fue el valor total pagado.

En San Andrés se entregaron un total de 62.007 complementos tipo AM/PM, del cual se pagó ***CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCO CON SETENTA Y DOS CENTAVOS Mcte*** **($ 435.845.605,72)** y 31.003 complementos tipo ALMUERZO, del cual se pagó ***TRESCIENTOS VEINTE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON SETENTA Y TRES CENTAVOS Mcte*** **($ 320.146.848,73).** Pagando un valor de ***SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS Mcte*** **($ 755.992.454,45).**

En la siguiente tabla se relaciona los detalles de raciones entregadas y valores correspondientes por niveles de educativos:

SAN ANDRES						
PAGO COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS JM-JT Y ALMUERZO DEL 1 AL 30 DE JUNIO 2026						
NIVELES DE EDUCACION	JM-JT	ALMUERZO	N° ALUMNOS JM-JT	N° ALUMNOS ALMUERZO S	JM-JT	ALMUERZO
Nivel Preescolar	5237,08	9335,14	6738	6371	$ 35.287.445,04	$ 59.474.176,94
Nivel Primaria: Primero Segundo, Tercero	5649,1	9807,42	15149	7091	$ 85.578.215,90	$ 69.544.415,22
Nivel Primaria: Cuarto, Quinto	6951,37	10329,82	11504	5916	$ 79.968.560,48	$ 61.111.215,12
Nivel Secundaria	8041,55	11065,9	21631	6670	$ 173.946.768,05	$ 73.809.553,00
Nivel Media y Ciclo Complementario	8742,25	11343,59	6985	4955	$ 61.064.616,25	$ 56.207.488,45
	34621,35	51881,87	62007	31003	$ 435.845.605,72	$ 320.146.848,73
					Gran Total	$ 755.992.454,45

Y en Providencia se entregaron un total de 9.567 complementos tipo AM/PM, del cual se pagó ***SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON VEINTICINCO CENTAVOS Mcte*** **($ 64.284.796,25)** y 6.926 complementos tipo ALMUERZO, del cual se pagó ***SETENTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS Mcte*** **($ 70.663.758,74).** Pagando un valor de ***CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS***

***CINCUENTA Y CUATRO CON NOVENTA Y NUEVE (CENTAVOS O CENTÉSIMOS)CENTAVOS Mcte* ($ 134.948.554,99).**

En la siguiente tabla se relaciona los detalles de raciones entregadas y valores correspondientes por niveles de educativos:

PROVIDENCIA						
PAGO COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS JM-JT Y ALMUERZO DEL 1 AL 30 DE JUNIO 2026						
NIVELES DE EDUCACION	JM-JT	ALMUERZO	N° ALUMNOS JM-JT	N° ALUMNOS ALMUERZOS	JM-JT	ALMUERZO
Nivel Preescolar	5237,08	9335,14	1772	1431	$ 9.280.105,76	$ 13.358.585,34
Nivel Primaria: Primero Segundo, Tercero	5649,1	9807,42	2552	2046	$ 14.416.503,20	$ 20.065.981,32
Nivel Primaria: Cuarto, Quinto	6951,37	10329,82	1752	1384	$ 12.178.800,24	$ 14.296.470,88
Nivel Secundaria	8041,55	11065,9	3011	1735	$ 24.213.107,05	$ 19.199.336,50
Nivel Media y Ciclo Complementario	8742,25	11343,59	480	330	$ 4.196.280,00	$ 3.743.384,70
	34621,35	51881,87	9567	6926	$ 64.284.796,25	$ 70.663.758,74
				Gran Total		$ 134.948.554,99

En el mes se entregó un total de 71.574 complementos tipo AM/PM y 37.929 complementos tipo ALMUERZO, por un total de ***OCHOCIENTOS NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL NUEVE CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS Mcte* ($ 890.914.009,44).**

SAN ANDRES Y PROVIDENCIA						
PAGO COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS JM-JT Y ALMUERZO DEL 1 AL 30 DE JUNIO 2026						
NIVELES DE EDUCACION	JM-JT	ALMUERZO	N° ALUMNOS JM-JT	N° ALUMNOS ALMUERZOS	JM-JT	ALMUERZO
Nivel Preescolar	5237,08	9335,14	8510	7802	$ 44.567.550,80	$ 72.832.762,28
Nivel Primaria: Primero Segundo, Tercero	5649,1	9807,42	17701	9137	$ 99.994.719,10	$ 89.610.396,54
Nivel Primaria: Cuarto, Quinto	6951,37	10329,82	13256	7300	$ 92.147.360,72	$ 75.407.686,00
Nivel Secundaria	8041,55	11065,9	24642	8405	$ 198.159.875,10	$ 93.008.889,50
Nivel Media y Ciclo Complementario	8742,25	11343,59	7465	5285	$ 65.260.896,25	$ 59.950.873,15
	34621,35	51881,87	71574	37929	$ 500.130.401,97	$ 390.810.607,47
				Gran Total		$ 890.941.009,44